

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA "TU MUNDO TU MODA"

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- ETAFASHION realizará en todas sus tiendas ubicadas a nivel nacional, la promoción denominada **"PASAPORTE ETAFASHION AUGUST 1810"**, correspondiente a la campaña anual "TU MUNDO TU MODA", en la que los clientes que realicen una compra acumularán 1 sticker por cada \$ 10,00. Al llenar el pasaporte, el cliente podrá llevarse premios y participar en el sorteo de un viaje a Londres – Reino Unido para 2 personas. Gastos adicionales corren por cuenta del cliente. ETAFASHION se reserva el derecho de fijar la fecha y no se hace responsable de la obtención de la visa. La promoción se comunicará a través de: material pop en tiendas, prensa escrita, radio, televisión, redes sociales y medios de comunicación directa.

SEGUNDA.- DURACIÓN.- La Promoción inicia el 19 de Junio del **2017 a las 10H00 y finaliza el 6 de Agosto de 2017 a las 18H00 horas**, en todas las tiendas de ETAFASHION a nivel nacional. La promoción no aplica en la tienda en línea: ETAFASHION.COM

TERCERA.- REQUISITOS.- Los requisitos para participar en la promoción denominada **"PASAPORTE ETAFASHION AUGUST 1810"** son los siguientes:

- Ser una persona natural domiciliada en Ecuador.
- Realizar compras en cualquier local de ETAFASHION a nivel nacional. Para canjear el premio, el cliente deberá presentar 10 stickers y pagar el monto establecido para cada premio que desee adquirir. Los premios son válidos hasta agotar stock.

CUARTA.- MODALIDAD DE LA PROMOCIÓN.- A todos los clientes que cumplan con los requisitos anteriores y se interesen por la promoción, ETAFASHION les entregará una cartilla denominada "Pasaporte ETAFASHION August 1810". Por cada \$10 de compra ganan un sticker para pegar en el pasaporte; se entregará hasta 4 pasaportes por cliente; y, cuando el pasaporte haya completado 10 stickers, podrán canjear por los premios que constan en la cláusula quinta más el pago del valor adicional establecido. El cliente podrá llenar todo el pasaporte con la obtención de 20 stickers.

QUINTO.- PREMIOS:

- Un juego cocina de 6 piezas marca Warenhaus = 10 stickers + \$ 49,99 (Válido en cocinas normales y de inducción)
- Set 3 Sartenes Warenhaus= 10 stickers + \$24,99
- Set de Toallas X3 = 10 stickers + \$17,99

Además, los clientes que llenan el pasaporte, participan en el sorteo de un

viaje a Londres – Reino Unido para 2 personas. ETAFASHION cubrirá los gastos de los pasajes aéreos. Gastos adicionales corren por cuenta del cliente. ETAFASHION se reserva el derecho de fijar la fecha del viaje y no se hace responsable de la obtención de la visa.

En caso de no obtener el visado, ETAFASHION recompensará un valor correspondiente con bonos de compra que puedan ser utilizados en cualquiera de nuestras tiendas a nivel nacional.

SEXTA - MECÁNICA DEL SORTEO DEL VIAJE A LONDRES:

- Se identificarán a través de un sistema automático todos los clientes que hayan llenado el pasaporte durante las fechas establecidas en la campaña.
- El sistema realizará un sorteo automático dentro del grupo de clientes asignados.
- Se revisará la veracidad de los datos del cliente favorecido en el sorteo a través de llamada telefónica.

SEPTIMA.- MECÁNICA DE ENTREGA DE PREMIO:

- El premio del viaje a Londres – Reino Unido se entregará durante el mes de septiembre 2017, previa confirmación del departamento de Marketing de ETAFASHION.
- En el momento de la premiación del viaje a Londres – Reino Unido, el ganador deberá presentar el "Pasaporte ETAFASHION August1810" con todos los stickers completos.
- La entrega del premio se la realizará previa la suscripción del acta entrega recepción y la presentación de la cédula de identidad del ganador.

OCTAVA.- No podrán participar en la promoción los Directivos, Gerentes, Jefes y trabajadores dependientes de COMERCIAL ETATEX C.A., ni los familiares hasta en segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, abuelos, hermanos y nietos) y segundo de afinidad (suegros, yernos , nueras, abuelos del cónyuge y cuñados).

NOVENA.- PUBLICIDAD DEL GANADOR.- La persona que resulte ganadora de la promoción, autoriza a COMERCIAL ETATEX C.A., para tomarle fotografías y/o video vinculados con su participación; para ser exhibidos en las redes sociales o en cualquier publicidad que la compañía realice.

DÉCIMA.- DISPOSICIONES GENERALES:

- COMERCIAL ETATEX C.A., se reserva el derecho de iniciar acciones legales que estime procedentes en el caso de detectar alguna irregularidad con relación al desenvolvimiento de la promoción regulada por estas bases tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otros.

- COMERCIAL ETATEX C.A., se reserva el derecho de interpretar soberanamente las presentes bases, circunstancia que los concursantes aceptan por el sólo hecho de participar en la promoción. La participación en esta promoción implica el conocimiento y la aceptación de los términos y condiciones. Cualquier trasgresión a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en este concurso implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o revocatoria. Por lo tanto, la aplicación de éstos no dará derecho a reclamo alguno, especialmente en el caso que se niegue el paso o entrega del premio, por estimarse que al respecto no se cumplen las reglas establecidas anteriormente.